



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ACTA Nº 42

En San Juan a los cuatro días del mes de Marzo de 2016, siendo las 9 horas, se constituye en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Delegación Regional San Juan, la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes de Nivel Universitario de la Universidad Nacional de San Juan, en el domicilio de Santa Fe 454 (este), para comenzar el tratamiento de temario acordado entre las partes y formalizado a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En este acto, en representación de los paritarios de la U.N.S.J. , se encuentran presentes: Bellini, Marcelo; Dorazio, Laura; Mario Figueroa; por ADICUS, Mini, José; Daniel Quiroga; Victor Montaña; Rolando Castro y el Dr. Mario Díaz Terrado, por SUTEN (SIDUNJ) Horacio Cordoba; Myrian Galleguillo; Esteban Bergalito; por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Delegación Regional San Juan, Dr. Atilio De Giovannini: 1)- Ante la falta de acatamiento del Acta 38 de Paritarias Locales se aclara el punto 4 del Acta up- supra mencionada, el que se transcribe: "4)- Recibiendo paritarias diferentes proyectos para la cobertura de cargo de RACE de los institutos preuniversitarios, la comisión paritaria decide no innovar sobre los mecanismos de promoción y a su vez mantener la vacancia hasta la implementación del mismo, que aprobará en la paritaria no más allá de abril de 2016. "; Paritarios no se oponen a cubrir la vacancia y disponen que el mecanismo será la antigüedad, con un listado único de todos los preceptores en función (jefe y subjefes de preceptores). Esto tiene validez hasta tanto paritaria local resuelva dicho mecanismo y no atente a la carrera docente según el Convenio Colectivo de Trabajo. 2)- Se hace extensivo el acuerdo previo (punto 1), a todos los Institutos Preuniversitarios de la UNSJ. 3)- Ratificar el funcionamiento de la Comisión de seguimiento de titularización 4)- Pasar a un cuarto intermedio hasta el 18 de marzo a las 9 hs. Notifíquese personalmente o por Célula a los Institutos Preuniversitarios.

[Handwritten signatures and stamps]

Dr. Horacio A. De Giovannini
Legajo Nº 28.1186
DELEGACIÓN REGIONAL SAN JUAN
MTE y SS

Mag. Ing. MARCELO R. BELLINI
SECRETARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Bibl. Nac. Sergio Tomás Castro
Secretario Adjunto
A.D.I.C.U.S.

Dr. Mario Díaz Terrado
ABOGADO
M.P.S. 1.2552 - C.S.I.N. 1778 - F.1.1
Abogado Legal ADICUS

[Other handwritten signatures and initials: "SIDUNJ", "ADICUS", "C.C.L.G.S.M.", "F.C.E.F.U.", "M.T.E. y S.S.", "C.E.I.C.S.M."]

